

Titular: FABIUS ENERGY SL CIF/NIF:

B16828097

Dirección de Suministro: CL GARCIA LORCA BLQ 6 BLQ 6 A SG AL UM

45200 ILLESCAS (TOLEDO)

Nº Contrato: 4302702467 Tipo: Mercado libre

ES0022000008428449WV1P CUPS:

Comercializadora: Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.

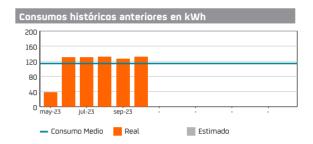
TOTAL FACTURA

83.54 €

Periodo de Facturación: del 29.09.2023 al 06.11.2023

Esta factura regulariza consumos de periodos anteriores (explicación en pág. 3)

CÁLCULOS IMPORTES/€ CONCEPTO Potencia Punta 10,350 kW x 38 días x 19,9 €/kWaño 21,44 Potencia Valle 10,350 kW x 38 días x 19,9 €/kWaño 21,44 Consumo 162 kWh x 0,1399 €/kWh 22.66 Financiación Bono Social 38 días x 0,038454 €/día 1,46 Subtotal 67 NN 67,00 x 0,5% Imouesto Eléctrico 0.34 Equipos de medida 1,70 Subtotal 69 N4 IVA (21 %) de 69,04 14.50



TOTAL FACTURA

83,54 €

INFORMACIÓN TÉCNICA

Datos técnicos

Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. Inscrita Registro Mercantil Cantabria (T.1007-Fol.95-Sec.8°-H.S-13611) - NIF B39540760. Dom Social: C/Isabel Torres.19-39011 Santander

Peaje de transporte y distribución:2.0TD Segmento de cargos: 1 Punta=10,35kW; Valle=10,35kW **Potencias Contratadas:** Potencias máx. demandadas último año: Punta=1,388kW; Valle=2,256kW

Consumo medio por código postal: No Disponible 036332068 Nº de contador:

Distribuidora: DISTRIBUCIÓN UNIÓN FENOSA

01003494379 Contrato de acceso: Fecha final contrato: 24.05.2024 Fecha límite permanencia: 24.05.2024 [**]

Información de pagos

Datos bancarios (IBAN): ES390049600209221680****(OCULTOS POR SEGURIDAD)

Fecha y Nº Factura: Fecha de cargo factura: 10 11 2023 / 61039304697

11.11.2023

CPR: Identificación: Localizador pago: Emisor/Sufiio: Referencia:

9050794 6103930469793

Descubre todo lo que puedes ahorrar con los Planes Energías en repsol.es



AVERÍAS EN LA RED ELÉCTRICA:

900 33 39 99

INFORMACIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

		Punta	Llano	Valle
Activa : Consumo del periodo (Real) hasta	06.11.2023	37 kWh	35 kWh	90 kWh
Lectura Actual		8.996	10.798	2.447
Lectura Anterior		-8.959	-10.763	-2.357

Puede consultar su consumo horario en el portal web de su distribuidora https://areaprivada.unionfenosadistribucion.com

INFORMACIÓN AL CLIENTE

^{**}Este contrato está sujeto a penalización por cancelación anticipada del contrato.

POR POTENCIA

10,35 kW x 38 días x 25,383055 €/kWaño + 10,35 kW x 38 días x 1,342713 €/kWaño

28,80€

3,99€

POR ENERGÍA:

37 kWh x 0,072991 €/kWh + 35 kWh x 0,028573 €/kWh + 90 kWh x 0,003175 €/kWh

Precio de los peajes de transporte y distribución y de los cargos publicado en: Res CNMC 15/12/2022, Orden TED/1312/2022

Atención siempre gratuita. Para cualquier duda o reclamación, te atenderemos a través de nuestro correo electrónico gestion.clientes@repsolluzygas.com, el teléfono gratuito 900 11 88 66 o de la dirección postal: C/ Isabel Torres nº19, 39011 Santander. Asimismo, Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas S.L.U. está adherida al Sistema Arbitral de Consumo en todo el territorio nacional, con el objeto de facilitar un medio alternativo y gratuito de resolución de conflictos por las discrepancias que puedan surgir con sus clientes. Además, puedes acudir a los órganos competentes en materia de consumo y/ o energía, teléfonos juntas arbitrales autonómicas en https://www.consumo.gob.es/es/consumo/juntasArbitrales/autonomica.

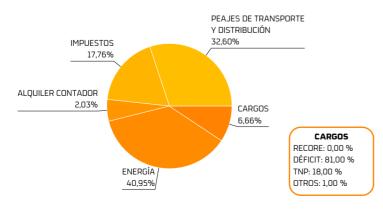
Descubre los beneficios de recomendarles Repsol a tus **amigos**



Entra en: www.repsol.es/amigos

DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El importe total de su factura tiene este destino:



La energía incluye, entre otros, el coste de la energía en el mercado, los pagos por capacidad y la retribución al Operador del Sistema (REE) y al Operador de Mercado (OMIE).

Los peajes retribuyen las redes de transporte y distribución.

Los cargos incluyen fundamentalmente la retribución a las renovables, cogeneración y residuos (RECORE), las anualidades del déficit y el sobrecoste de generación de TNP (territorios no peninsulares).



INFORMACIÓN REGULATORIA

- En virtud del Real Decreto-ley 17/2021, de 14 de septiembre, el impuesto especial sobre la electricidad aplicable a su factura se encuentra reducido del 5,11269632% al 0,5%
- En virtud del Real Decreto-ley 12/2021, de 24 de junio, el IVA aplicable a su factura se encuentra reducido del 21% al 5%
- El precio medio de casación mayorista en el mercado diario de electricidad más el coste medio del ajuste incluido en el artículo 7 del Real Decreto-ley 10/2022 ha sido de 90,14 €/MWh. El precio medio de casación que hubiera resultado en ausencia del mecanismo de ajuste, calculado como la suma del precio medio de casación mayorista en el mercado diario de electricidad más el precio medio de la cuantía unitaria del ajuste establecido en el artículo 3 del Real Decreto-ley 10/2022, hubiera sido de 90,14 €/MWh.

COMPARADOR DE OFERTAS DE LA CNMC

En el código QR o en el enlace https://comparador.cnmc.gob.es puedes consultar y comparar las distintas ofertas vigentes de las comercializadoras de energía eléctrica.



FACTURA REGULARIZADORA

Esta factura contiene la regularización de consumos de períodos estimados anteriormente por su compañía distribuidora entre el 01/07/2023 y 05/11/2023, por lo que el consumo informado puede no coincidir con el facturado. El motivo es que tras haber acumulado varias facturas con consumos estimados hemos recibido el consumo real por lo que en esta factura se regulariza este concepto de todo el periodo y se facturan el resto de conceptos en el periodo ordinario.

Origen de la electricidad de su comercializadora. 2022

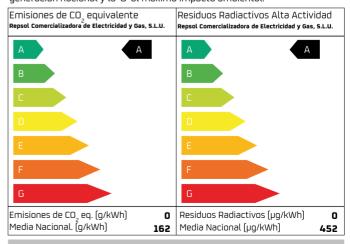
Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.



Origen	Repsol Electricidad y Gas	Mix generación nacional
Renovable	100%	42,3%
Cogen. Alta Eficiencia	0%	2,1%
CC Gas Natural	0%	25,7%
Carbón	0%	2,9%
Fuel/Gas	0%	1,1%
Nuclear	0%	20,7%
Otras no renovables	0%	5,2%

Impacto ambiental de su comercializadora. 2022

La letra 'A' corresponde al mínimo impacto ambiental, la 'D' a la media de generación nacional y la 'G' al máximo impacto ambiental.



Mas información sobre el origen de su electricidad en https://gdo.cnmc.es